

**LA REPRESENTANTE LEGAL Y LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO,
CONTADOR PUBLICO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA
INMACULADA E.S.E.**

CERTIFICAMOS

Que los Estados Financieros con corte a 28 de febrero del año 2025 fueron preparados de acuerdo con el nuevo marco normativo, Resolución 414 de 2014, modificada por la Resolución 286 del 05/09/2023 *"Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público"* y demás reglamentarios, expedida por la Contaduría General de Nación. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de contabilidad del Hospital Departamental María Inmaculada Empresa Social del Estado.

Que los procedimientos de valuación y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad; reflejan la información financiera de la empresa, ha sido verificada dando cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Que los hechos económicos han sido reconocidos, clasificados, registrados y revelados conforme a las normas de contabilidad pública, garantizando la existencia de los activos y pasivos, como resultado de eventos pasados y de transacciones económicas realizadas y soportadas a la misma fecha de corte, que afectan tanto derechos como obligaciones cuantificables apropiadamente, utilizando como unidad de medida la moneda funcional de nuestro país.

Dada en Florencia, a los 31 días del mes de marzo del año 2025.



CINDY TATIANA VARGAS TORO
Representante Legal



MARITZA MUÑOZ RAMOS
Profesional Universitario – Contabilidad
TP N° 42624-T